



Unidad Didáctica

Prevención de la violencia de género en el ámbito escolar. Fomento de la coeducación

ASPECTOS DIDÁCTICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aprender y diferenciar los conceptos más importantes dentro del estudio de la violencia de género.
- Conocer en qué consiste la propuesta pedagógica de la coeducación y comprender los beneficios de implementarla.
- Comprender la necesidad de avanzar en la transformación del sistema educativo y de las concepciones de la educación que obstaculizan una mayor participación de las mujeres.
- Manejar los conceptos de autoestima y autoconcepto, así como asumir su importancia y relevancia en el desarrollo del aprendizaje de los alumnos en la escuela.
- Identificar los procesos de socialización básicos y cómo éstos influyen en el terreno educativo.
- Adquirir pautas para la realización de planes para prevenir la violencia de género desde los centros educativos.

MAPA CONCEPTUAL



GLOSARIO DE TÉRMINOS

- **ACNEAE:** Alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- **Androcentrismo:** Es la visión del mundo que sitúa al hombre como centro de todo. Supone el punto de vista y la comprensión de todo lo que sucede desde un punto de vista masculino.
- **Ansiedad:** Respuesta de anticipación involuntaria del organismo ante determinados estímulos que puede considerar peligrosos o amenazantes, de tal forma que se prepara para emitir una respuesta defensiva si fuera necesario. Es una señal de alerta que nos advierte de un posible problema, permitiéndonos que adoptemos las medidas necesarias.
- **Atención a la Diversidad:** El concepto de atención a la diversidad integra un conjunto de acciones educativas que intentan dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado. La atención a la diversidad tiene que desarrollarse considerando todas las dimensiones del sujeto y los contextos en los que éste desarrolla su personalidad. La atención a la diversidad supone no solamente atender al alumno que presenta una determinada dificultad específica, sino atender a todo lo que el alumno representa: una persona con una determinada experiencia, unas determinadas circunstancias económicas, sociales y familiares, un círculo social y afectivo muy concreto y unos pensamientos y una forma de ser únicos.
- **Concreción curricular:** Poco a poco, lo que el currículo estipula puede ir concretándose de arriba abajo haciéndose cada vez más preciso y ciñéndose cada vez más a un campo de actuación determinado, pasando por un proceso denominado de concreción curricular. En este proceso el currículo sufre modificaciones y va reformulándose en función del agente sobre el que deba actuar y, como se concreta en último fin en las aulas específicas de los centros, supone la existencia de una cierta autonomía pedagógica y de gestión de los mismos, de lo contrario este proceso de concreción sería inviable.
- **Coeducación:** Propuesta pedagógica que se basa en ofrecer una educación en condiciones de igualdad tanto para mujeres como para hombres. Parte del principio de igualdad entre sexos y rechaza cualquier tipo de discriminación o sexismo. En esta propuesta se eliminarían los estereotipos y las ideas preconcebidas sobre las características que se supone tienen los niños y las niñas. Ya que cada niño y cada niña tienen derecho a ser diferentes, coeducar significa educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales, más allá de pertenecer a uno u otro sexo. La coeducación ve sus pilares en el respeto y la tolerancia, por lo que es una garantía de la prevención de la violencia. La Coeducación o educación para la igualdad de género, es un proceso intencionado de intervención para potenciar el desarrollo del alumnado, partiendo de la realidad de dos sexos diferentes, hacia un desarrollo personal y una construcción social basada en la igualdad.
- **Elementos transversales:** Son una serie de contenidos de enseñanza, principalmente actitudinales, que deben formar parte de todas las materias o áreas de aprendizaje, teniendo como objeto la formalización de una educación en valores de manera continuada en el tiempo. Los elementos o temas transversales forman parte del currículum oculto y pretenden fomentar valores adecuados, buenas prácticas y el desarrollo moral y justo de los estudiantes.
- **Equidad de género:** Según la UNESCO, la equidad de género se define como la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus respectivas necesidades, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres.
- **Erikson:** Erik Erikson (1902 – 1994) fue un psicoanalista de origen alemán que ha sido recordado por sus grandes contribuciones a la psicología del desarrollo. Elaboró una teoría sobre el desarrollo de la personalidad que pasó a llamarse “Teoría psicosocial” en la cual se describen ocho etapas del ciclo vital de una persona, o estadios en el desarrollo psicosocial, que son vistas como crisis sucesivas a las que todos debemos enfrentarnos en cada una de las etapas de nuestra vida.
- **Evaluación:** Puede definirse como el proceso de reflexión sobre las evoluciones de los alumnos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de determinar un determinado nivel de progresión en su desarrollo. Es la valoración de conocimientos y de rendimientos adquiridos por los alumnos a lo largo de un determinado período de aprendizaje y pretende concretar al alumno en un determinado estadio en relación al correcto desencadenamiento del proceso formativo y educativo.
- **Habilidades sociales:** No hay una única definición unánimemente aceptada de este término, pues es un concepto muy amplio que acepta gran diversidad de matices. Podemos definir las habilidades sociales como un conjunto de conductas aprendidas, de carácter social, que se manifiestan en el contacto con los demás y que suelen ir encaminadas a facilitar las relaciones con los otros. La asertividad, la empatía o la negociación son algunas de las

habilidades sociales básicas.

- **Igualdad de género:** Este concepto se refiere al trato igualitario que deben recibir ambos géneros, masculino y femenino. La igualdad de género es un principio constitucional que manifiesta que los hombres y las mujeres son iguales ante la ley, y se debe manifestar en las posibilidades y oportunidades reales para ambos de poder estudiar, trabajar, votar, acceder a los servicios sociales, sanitarios, tener pareja, libertad, etc. “Igualdad de género” es sinónimo de “igualdad de oportunidades”. En algunas ocasiones este término también viene referido como “Igualdad de sexos”. En cualquier caso, esta igualdad significa igualdad de oportunidades, derechos y responsabilidades. No significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que sus oportunidades, derechos y obligaciones no pueden depender de su sexo.
- **Injerencia:** Entrometimiento o intromisión. La injerencia se entiende como una intromisión o entorpecimiento que dificulta el desarrollo normal de aquello sobre lo que se procura dicha interferencia.
- **Intervenciones:** Se entiende por intervención educativa al conjunto de acciones que se ejecutan para poner en práctica una actuación educativa en concreto con un alumno específico o en una situación en particular. La intervención educativa puede referirse a dos aspectos: a la intervención que se lleva a cabo para atender a alguna necesidad, por ejemplo (una intervención educativa en particular que se realiza con un alumno con alguna deficiencia); y a la intervención que se lleva a cabo de manera natural en el proceso educativo (el proceso de enseñanza-aprendizaje ya requiere por sí mismo una intervención educativa con intencionalidad para que se alcancen determinados objetivos). Asimismo, se puede distinguir entre la intervención preventiva y correctiva, si atendemos al momento en el que ésta se realiza, y entre intervención primaria y secundaria, dependiendo de quiénes sean los destinatarios de la intervención.
- **Materiales curriculares:** Son todos aquellos materiales y recursos que se sirven o apoyan al proceso de enseñanza curricular. Los materiales curriculares apoyan al currículo y a su desarrollo, siendo todos aquellos elementos que se usan en el proceso de enseñanza y aprendizaje para alcanzar los objetivos curriculares y contemplar el tratamiento de los contenidos curriculares. Por ejemplo, son materiales curriculares el Proyecto Educativo de centro, las Programaciones Didácticas o los Planes de Trabajo Individualizado, pues todos ellos ayudan al desarrollo del currículo en el contexto concreto del centro y del aula.
- **Modelo:** Entendemos por “modelo” o “modelo pedagógico” a la forma en que se concibe que ha de desarrollarse el propio proceso educativo. El modelo pedagógico es la manera que tiene el propio docente de considerar el cómo va a proceder en su labor, en función de sus creencias. Podemos decir que el modelo es la construcción científica bajo la cual se sustenta la realidad pedagógica. Es decir, el modelo es la representación teórica de algo que posteriormente se lleva a la práctica en un contexto concreto. Algunos autores hablan de “enfoque” (approach) como término sinónimo.
- **Motivación:** Es el proceso que inicia, guía y mantiene una conducta orientada hacia un objetivo. Hace referencia al conjunto de estímulos que movilizan a una persona para realizar una serie de tareas y acciones, de forma persistente y constante, que le lleven a la consecución de unos objetivos o metas concretas. Existen dos tipos de motivación: la motivación intrínseca, proveniente del interior del individuo, que está relacionada con el placer que una persona siente al realizar una determinada actividad; y la motivación extrínseca, que hace referencia a los estímulos motivacionales que vienen desde el exterior.
- **Sexismo:** El sexismo se refiere a un tipo de discriminación que se produce sobre un individuo por razones de sexo. En este tipo de discriminación, se ataca a un sexo por considerarlo inferior al otro, por las propias características implícitas del sexo en cuestión, por lo que en este concepto entran en juego otros tales como estereotipos o prejuicios. Normalmente, el sexismo ha ido dirigido hacia las mujeres, las cuales han estado disminuidas frente a los hombres por su sola condición de ser mujeres, desencadenando diversas situaciones de injusticia. No obstante, el sexismo, al ser una discriminación hacia el sexo, sea cual sea, también puede afectar a los hombres, y de hecho así es en muchas ocasiones.
- **Socialización:** Es un proceso por cuyo medio la persona aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir. El proceso de socialización se produce cuando el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad.
- **Vygotsky:** Lev Semiónovich Vygotsky (1896- 1934), psicólogo de origen ruso recordado por sus trabajos sobre los aprendizajes sociales de los individuos. Puso mucho énfasis en desarrollar teorías de aprendizaje social, afirmando que el conocimiento tenía un componente fundamentalmente de carácter social y que los individuos aprendían mucho mejor con la ayuda de otros. Desarrolló el término “Zona de Desarrollo Próximo”, el cual se vincula con aquella zona que se encuentra entre lo que el alumno ya conoce y sabe (por lo que no hay que volver

a explicar porque se torna aburrido) y lo que es capaz de aprender si le ayudan y orientan para ello.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO LEGISLATIVO

2.1. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

3. LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

3.1. INTRODUCCIÓN

3.2. EL GÉNERO

3.3. EL AUTOCONCEPTO

3.4. LA AUTOESTIMA

4. LAS LABORES DE TUTORÍA

4.1. LAS LABORES DE TUTORÍA

5. LA COEDUCACIÓN

La coeducación como MODELO

La coeducación como PROCESO

La coeducación como RESPUESTA EDUCATIVA

6. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS

6.1. INTRODUCCIÓN

VÍDEO: Las Constituyentes

VÍDEO: Las Constituyentes contra la violencia de género

6.2. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL AULA

Primer paso: DAR RELEVANCIA A LAS RELACIONES EN LA PRÁCTICA EDUCATIVA

Segundo paso: CONSTATAR SI EN LA REALIDAD DE LAS AULAS SE MANIFIESTAN ESTEREOTIPOS SEXISTAS

Tercer paso: CREAR UN CLIMA EN EL CENTRO EDUCATIVO QUE ELIMINE LOS ESTEREOTIPOS QUE AÚN SE MANTIENEN EN MUCHOS ÁMBITOS

Cuarto paso: PLANTEAR UN CAMBIO DE PERSPECTIVA EN EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES

Quinto paso: OFRECER UN MARCO PARA QUE ALUMNOS Y ALUMNAS CONFRONTEN SUS PUNTOS DE VISTA

Sexto paso: ELABORAR ESTRATEGIAS PARA RESOLVER EL CONFLICTO QUE SURGE EN LA CONVIVENCIA: AGRESIONES, USO DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE TAREAS ACADÉMICAS.

6.3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL CENTRO EDUCATIVO

El entorno

El centro educativo

Alumnado

Familias

Equipo docente

7. CONCLUSIONES

8. BIBLIOGRAFÍA, WEBGRAFÍA Y SUGERENCIAS DE CONSULTA

1. INTRODUCCIÓN

La escuela, como se sabe, es el segundo agente socializador del niño, después de la familia. Dentro del ámbito educativo tienen lugar multitud de relaciones y vivencias que pueden hacer que esos procesos de socialización despierten relaciones que favorezcan, o no, un clima de violencia, bien dentro o fuera del propio recinto escolar.

Desde un mal gesto, un golpe intimidatorio, un insulto, amenazar hasta marginar son estrategias para imponerse a la fuerza sobre otro, dominar con el miedo o infravalorar para lograr la dependencia de los demás. Cualquiera de estas actitudes provoca situaciones de conflicto que requieren de orientaciones profesionales para reducir las conductas agresivas. Así, el papel del profesorado, y su poder socializador, se hace fundamental para la prevención de la violencia, de cualquier tipo, dentro del terreno escolar.

Hoy día más que nunca hay que luchar por reducir y eliminar en la medida de lo posible cualquier situación violenta en la escuela, pero en especial está últimamente cobrando más importancia la lucha concreta hacia lo conocido como violencia de género.



Figura 1. Prevención de la violencia de género en el entorno escolar.

Díaz (2006) subraya la importancia de la construcción de una cultura de la igualdad que ayude a erradicar el sexismo, especialmente en la escuela, prestando atención a los siguientes componentes:

- El **componente cognitivo** del sexismo consiste en confundir las diferencias sociales o psicológicas existentes entre hombres y mujeres con las diferencias biológicas ligadas al sexo, con la creencia errónea de que aquellas surgen automática e inevitablemente como consecuencia de éstas, sin tener en cuenta la influencia de la historia, la cultura o el aprendizaje. Para superar este componente del sexismo conviene adoptar una perspectiva de género en el currículum y superar la invisibilidad de las mujeres, pero también promover suficientes experiencias de cooperación entre alumnos y alumnas en torno a objetivos compartidos que les permitan comprender la riqueza de la diversidad y la esencia de la igualdad.
- El **componente afectivo o valorativo** que subyace tras estos problemas gira en torno a la forma sexista de construir la identidad, asociando los valores femeninos con la debilidad y la sumisión, y los valores masculinos con la fuerza, el control absoluto, la dureza emocional o la utilización de la violencia. En el aprendizaje de este componente tienen una especial influencia los valores observados en las personas que se utilizan como referencia para construir su identidad. De ahí la relevancia de promover la visibilidad de modelos femeninos y masculinos no sexistas.

Para favorecerlo conviene **que en los programas de prevención de la violencia de género no solo participen mujeres** (la situación más frecuente), **sino también hombres** que puedan influir como referencia de los modelos que se pretenden promover.

- El **componente conductual** del sexismo consiste en la tendencia a llevarlo a la práctica a través de la discriminación y la violencia. Su riesgo se incrementa cuando faltan alternativas positivas con las que dar respuesta a determinadas funciones psicológicas y sociales sin recurrir a estas conductas destructivas. Para superarlo conviene incrementar dichas alternativas. La segregación educativa en espacios diferentes para alumnos y para alumnas representaba una grave privación de dichas oportunidades. El hecho de compartir espacios puede incrementar los conflictos, pero aumenta sobre todo las oportunidades para aprender a resolverlos. Conviene recordar, en este sentido, que una de las características del modelo educativo basado en el dominio y la sumisión es la negación del valor de la diversidad y del conflicto como herramienta educativa, utilizando la segregación y la exclusión para evitarlo, con lo que se evitan también las oportunidades de aprender a construir la igualdad.

En la escuela se pasan años y años de complejos procesos de comunicación y convivencia entre profesorado y alumnado, por lo que es conveniente crear un clima adecuado para el diálogo basado en el respeto, comprensión y la no agresión, estableciendo relaciones que contribuyan a prevenir la violencia de género.

Estudios recientes revelan que gran parte de los adolescentes no identifican muchas conductas enmarcadas en la violencia de género como tal. Buena razón para pensar en la urgente necesidad de actuar desde el ámbito escolar en este sentido, realizando actuaciones desde el enfoque de la prevención y coeducación.



Figura 2. Prevención de la violencia de género en el entorno escolar.

El Instituto de la Mujer manifiesta que la educación es, desde edades tempranas, uno de los pilares fundamentales de socialización y, por tanto, se convierte en una de las estrategias básicas para conseguir un avance significativo en la igualdad entre mujeres y hombres en todas las áreas de actuación.

En este sentido, Delors (1992) proclamaba que *“debemos reflexionar acerca de las conexiones entre educación, libertad e igualdad, un tema que pone en tela de juicio cualquier forma de particularismo”*. Este autor señalaba la necesidad de hacer que la educación sea un mensaje universal con miras a intentar, no unificar este mundo, sino aunar a las distintas partes en su diversidad, lo cual significa aceptar la diferencia y respetar a los demás.

A continuación, te facilitamos unas curiosas reflexiones que pueden serte de utilidad sobre el humanismo que emana del concepto de convivencia propuesto por Delors:

<https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Aprender-a-convivir.pdf>

3. LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

3.1. INTRODUCCIÓN

Dentro de este campo es muy común que puedan existir ciertas dudas sobre cómo es la mejor manera de abordar el tratamiento educativo del género, cómo y cuándo comenzar con la educación sexual, qué diferencias existen realmente entre identidad sexual y de género, cómo se puede evitar la formación de estereotipos perjudiciales, y un largo etcétera.

En primer lugar, hemos de tener claro que la familia, la escuela y toda la sociedad en su conjunto ya juegan un papel muy importante en la formación de determinados conceptos que pueden el día de mañana ayudar o entorpecer el camino hacia la igualdad de género. Veamos, por ejemplo, cómo los padres y la sociedad nos encargamos de asignar el papel que ha de desempeñar cada uno de nosotros dependiendo del sexo. Desde que los hijos son pequeños los vestimos, les mostramos cómo hablar, cómo comportarse, a qué jugar dependiendo si es varón o mujer, preparándolos así para la vida en sociedad. Pero a veces nos olvidamos de lo importante que es que se refuerce la identidad del niño o de la niña y se le respete tal como es. Cada uno muestra a los demás su forma de ser, y que un niño quiera jugar con muñecas o la niña elija un coche no significa que deje de ser él o ella.

En este momento cobra importancia lo que se conoce como **el descubrimiento y la identificación con el propio sexo** un proceso que comienza desde la infancia.

Dentro del conocimiento de sí mismo y de la adquisición de la propia identidad se encuentran dos contenidos básicos: la identidad sexual y la identidad de género. Según Berger (2007), la **identidad sexual** se refiere al hecho de identificarse a uno mismo como niño o niña, mientras que la **identidad de género** se corresponde con el conocimiento de las atribuciones socialmente encomendadas como propias del niño y de la niña. O, lo que es lo mismo, la identidad de género constituye un proceso psicológico por el que cada individuo se percibe como perteneciente a un grupo de asignación sexual.

Los niños, sobre los dos años, ya comienzan a diferenciarse como niños o niñas, e identifican a los adultos como madres o padres, manejando con bastante coherencia los rótulos de género. Hacia los cuatro años, comienzan a identificar determinados juguetes (como camiones o muñecas) y determinados roles (como enfermera o soldado) como más propios para uno de los dos sexos. En la primera infancia, **los niños no reconocen las diferencias entre identidad sexual e identidad de género, asumiendo las atribuciones sociales como algo ineludible al hecho de ser hombre o mujer, por lo que la intervención educativa en este aspecto se hace fundamental.** En la construcción de esta identidad sexual, según Freud, hacia los tres años los niños y las niñas experimentan el complejo de Edipo y Electra, respectivamente, que se caracteriza por mostrar un falso enamoramiento hacia el progenitor del sexo opuesto y una tendencia a la rivalidad con aquél del mismo sexo.

Es importante que a lo largo de su construcción de identidad ayudemos a los niños a que exploren, descubran y reconozcan su propio cuerpo. En la medida en que conocen, aceptan, nombran, valoran y cuidan el propio cuerpo empiezan a vivir y a expresar su sexualidad con más libertad y a sentir la seguridad necesaria para poder mostrarse tal cual son sin miedo de dejar de serlo. Deben saber que hay infinitas maneras de ser niña o niño y no una sola, y si tienen la oportunidad de conocer referentes masculinos y femeninos diversos pueden pensarse e imaginarse con más libertad.

En lo referente a cómo se produce la **construcción de los roles masculino y femenino** podemos atender a la forma en la que los niños, desde bien pequeños, comienzan a aprender sobre su propio género y conducta moral a base de observar a otras personas, especialmente a las que perciben como cariñosas, poderosas y parecidas a sí mismos, a la par que van construyendo lentamente una comprensión del género que les lleva a comportarse de formas apropiadas a cada uno de ellos, a medida que van creciendo y desarrollándose.

Partiendo de estas aportaciones, podemos decir que la **tipificación sexual** consiste en el proceso a través del cual niños y niñas adquieren pautas comportamentales, propias de uno u otro sexo, según criterios sociales.

La construcción del rol masculino y femenino del niño y de la niña viene determinado en gran parte por lo que observa de sus allegados, especialmente de sus padres, y aquello que ve y realiza en la escuela, además de los comportamientos sociales que observa en su día a día.

Los niños y niñas suelen considerar como propio del varón lo que hace su padre y como propio de la mujer lo que hace su madre. En la escuela, el niño podrá gozar de un mayor margen para contemplar otras asignaciones sociales atribuidas a cada sexo, y junto con sus iguales y los adultos que trabajan en el centro, los niños de Infantil irán recopilando un mayor número de referencias sociales.

Evidentemente estamos mencionando constantemente la etapa infantil por ser una etapa clave para la formación de todos estos conceptos.

Entendemos los **estereotipos de género** como construcciones sociales de índole subjetiva, ya que no suelen coincidir con la realidad y, en general, se encuentran basados en las creencias sobre las características de cada grupo sexual. Estos estereotipos desencadenan en los **roles de género**. Es decir, los estereotipos nos muestran lo que se espera, por ejemplo, del comportamiento de un niño o de una niña. Dichos estereotipos se materializan en la conducta diaria de ese niño o de esa niña, en lo que se denominan roles de género. Así, los roles de género son la ejecución del conjunto de conductas y comportamientos que se consideran ajustadas y apropiadas para hombres y mujeres dentro de una cultura determinada.

Más allá de las diferencias de tipo biológico, lo cierto es que los niños se encuentran sometidos desde edades tempranas a las creencias, expectativas y prácticas educativas que asientan y fomentan las diferencias de género. En pro de una sociedad en la que los niños adquieran una identidad propia y una elevada autoestima independientemente de ser hombre o mujer, en el terreno educativo se debería trabajar dejando a un lado los estereotipos y roles de género tradicionales.

Tipificación Sexual	Estereotipos de Género	Roles de Género
Proceso a través del cual niños y niñas adquieren pautas comportamentales, propias de uno u otro sexo, según criterios sociales	Conjunto de rasgos, creencias, roles y tareas adjudicadas a las personas siguiendo el único criterio del sexo al que pertenecen.	Roles desencadenados por los estereotipos de género. Son la ejecución del conjunto de conductas y comportamientos que se consideran ajustadas y apropiadas para uno y otro sexo.

Figura 7. Conceptos sobre el género

Los estereotipos de género son creencias o pensamientos que un grupo de individuos comparte respecto a otro grupo, sobre características, conductas, hábitos... que suelen estar basados en imágenes y experiencias que hemos aprendido en el ámbito educativo, familiar, medios de comunicación, etc. y que después generalizamos a todos los individuos que formen parte de ese grupo. Así pues, constituyen muchas veces ideas erróneas de lo que es la realidad, y su peligro reside en que la gente suele apropiárselos y extenderlos a las colectividades, en la doble tarea de juzgar y condenar por algo que ni tan si quiera es verdadero.

Los estereotipos de género **se pueden definir como el conjunto de rasgos, creencias, roles y tareas adjudicadas a las personas siguiendo el único criterio del sexo al que pertenecen**. Son formados mediante generalizaciones y transmitidos por cada cultura propia de un lugar, siendo aprendidos mediante los procesos de socialización. Hay que diferenciarlas de las características sexuales, de orígenes biológicos y transmitidos por herencia genética.

Con el tiempo los estereotipos se naturalizan, es decir, se olvida que son construcciones sociales y se asumen como verdades absolutas e intemporales respecto a cómo son los hombres y cómo son las mujeres, con lo que se dificulta su cuestionamiento y la deconstrucción del contenido de los roles que están en su base.

Aguilar (2008) nos sitúa conceptualmente en el binomio terminológico sexo-género, manifestando que hace referencia a las formas de relación establecidas entre mujeres y hombres en el seno de una sociedad, que favorece un análisis de las relaciones producidas bajo un sistema de poder que define condiciones sociales distintas para mujeres y hombres en razón de los papeles y funciones que les han sido asignadas socialmente y de su posición social como seres subordinados o seres con poder sobre los principales recursos.

La autora manifiesta que **nuestras actuales sociedades occidentales están sujetas por un sistema sexo-género que sostiene una relación desigual de poder entre mujeres y hombres**.

En 1975, Rubin definió por primera vez el sistema sexo-género como “*el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana y en el que se encuentran las resultantes necesidades sexuales históricamente específicas*”.

La educación es la clave para trabajar en la creación de una sociedad guiada por valores y actitudes de respeto y no discriminación. La información que nos ofrece el entorno escolar es importante para evitar situaciones de desigualdad desde edades tempranas. Observar desde edades tempranas el comportamiento en los juegos y el tipo de lenguaje que se utiliza en las aulas es esencial para poner freno a conductas que promuevan la desigualdad y que en el futuro pueden quedar arraigadas como prejuicios o actitudes sexistas y discriminatorias.

Tradicionalmente también se han asociado determinados juegos para los niños y otros para las niñas, pero es el momento de olvidar estas etiquetas que nos alejan del principio de igualdad, y dejar que nuestros alumnos elijan libremente los juegos y juguetes con los que desean jugar. No se deben discriminar los juegos por razón de género, ni atribuir rasgos o cualidades femeninas o masculinas a simples objetos o actividades.

En este sentido, y como parte del proceso de evaluación de la enseñanza y reflexión de su propia práctica, muchos autores subrayan la necesidad de **que el docente considere el lenguaje como uno de los indicadores de evaluación a tener en cuenta a la hora de valorar la igualdad y la no discriminación**, con el fin de erradicar cualquier tipo de lenguaje que conlleve el posible fomento de estereotipos por razones de género. De este modo, se debería plantear esta reflexión a las familias, para que desde el hogar se promoviese también un lenguaje basado en el respeto, asegurando así la coherencia de la educación en ambos contextos.

Puedes consultar el siguiente artículo sobre los estereotipos de género en adolescentes para ampliar información sobre este término:

<https://www.campuseducacion.com/blog/wp-content/uploads/2018/04/Estereotipos-de-género-en-los-jóvenes.pdf>

3.2. EL GÉNERO

Según Herranz (2013), hablamos de **género** como una dimensión psicológica que implica un proceso de construcción personal a lo largo del desarrollo. En este proceso intervienen tanto aspectos biológicos como sociales, destacando la asignación social, que consiste en la clasificación y categorización de los individuos como pertenecientes a un grupo u otro, atendiendo a estereotipos o creencias acerca de lo que significa ser hombre o mujer. Dichos estereotipos, aunque estables, están determinados también a nivel sociocultural.

El sujeto va elaborando su identidad de género a través de la identificación con los miembros con los que comparte su grupo de asignación social, aspecto que podemos comprobar en las escuelas, ya que en los centros educativos se aprende a desempeñar roles y comportamientos diferenciados dependiendo del sexo.

Lo importante del concepto de “género” es que cuando hablamos de que alguien es niño o niña, o chico o chica, en general no estamos solamente representando sus características biológicas de hombre o de mujer, sino que tenemos de forma automática y ya pre-interiorizada una representación muchísimo más compleja de lo que ser niño o niña, o chico o chica significa. Dicha representación está formada por **creencias acerca de cómo son y cómo deben ser cada uno de ellos**, lo que finalmente se convierten en creencias **que atribuimos socialmente a uno y otro grupo**. Y es que los individuos necesitan construir una identidad sobre quiénes son, cómo son y el papel que desempeñan dentro de uno u otro grupo. Han de construir lo que se llama, y ya hemos adelantado anteriormente, “**identidad de género**”.

Se podría definir la **identidad** como el conjunto de rasgos que son característicos y que le dan sentido de unicidad, continuidad y coherencia al individuo, integrando su ciclo vital completo: pasado, presente y futuro. En resumen, la identidad de género constituye un proceso psicológico por el que cada uno se percibe como perteneciente a un grupo de asignación sexual.

El **logro de la identidad** se concreta en dos objetivos interrelacionados: con la satisfacción personal del individuo, por un lado, y con el rol del individuo en la sociedad, por otro.

La **teoría de Erikson** (1950) desarrolla ampliamente el concepto de “identidad” junto con el concepto “**crisis de identidad**”.

La teoría expuesta por Erikson describe el desarrollo evolutivo de la identidad, cuyo auge se sitúa en la etapa de la adolescencia. La adolescencia es una etapa en la que se produce el mayor desarrollo y conciencia sobre la propia formación de la identidad y en donde, a consecuencia, surge la crisis sobre ésta.

La identidad se da como el resultado de tres procesos: biológico, psicológico y social, los cuales están en una interacción continua y gobernados por una relatividad que hace que cada proceso dependa de los otros, lo que Erikson llama: "fisiología del vivir". En esta relatividad de los procesos, el ambiente es definido no tanto como mundo exterior, sino como una realidad que no solamente nos rodea, sino que también está dentro de nosotros mismos. Es por eso que la identidad contiene la historia de la relación entre el individuo y su sociedad y de la forma particular de solución encontrada frente a sus problemas. Así, los problemas entre el individuo y su sociedad son registrados en la identidad y a su vez crean una cierta identidad.

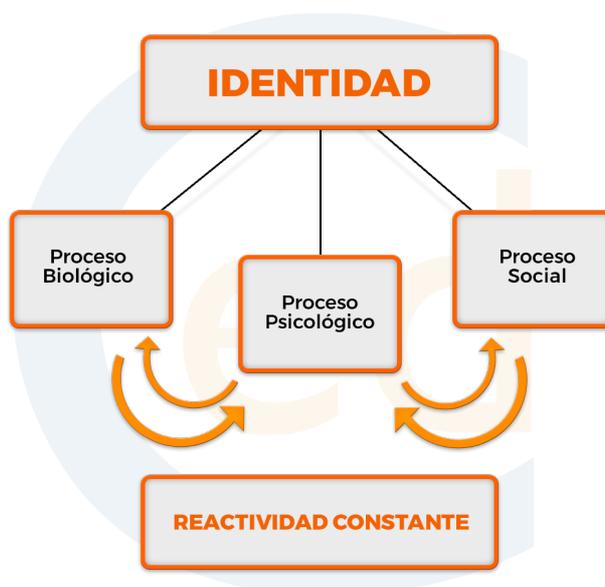


Figura 8. Fisiología del vivir

Como decimos, el desarrollo de la identidad tiene su momento crucial en la adolescencia, la cual se presenta como una etapa de suma importancia para el desarrollo humano y la propia configuración de la personalidad, pues en ella se definen aspectos de gran importancia para la vida futura. La adolescencia es principalmente una etapa de desarrollo de una identidad propia, única, individual, esto es, de una irrepetible e individual personalidad, dentro de un proceso complejo de conocimiento de uno mismo, aceptándose y comprendiéndose. En todo este desarrollo, nada fácil debido a los múltiples cambios que los jóvenes experimentan en esta época, el adolescente llega por su propio camino y a su propia manera a un estado de crecimiento y maduración pero, paralelamente, se encuentra afrontando cotidianamente una serie de problemas que le rodean. Por tanto, es comprensible y totalmente normal que experimente una crisis y que muestre un cierto grado de desorganización y confusión ante su vida, ya que debe establecer un logro de identidad, definiendo aspectos claves de sí mismo y de su relación con el ambiente. **La resolución de la problemática de la identidad se manifestaría en función de la experimentación de una crisis y de la realización de compromisos en aspectos centrales de la vida**, como la opción vocacional, las creencias ideológicas, políticas y religiosas entre otros muchos aspectos.

Marcia (1996), basándose en la teoría de Erikson, investiga la **resolución de las crisis de identidad**, teniendo en cuenta la existencia o no de periodos de crisis y el compromiso personal respecto a la ideología.

Según Marcia se establecen cuatro niveles de identidad:

1. **Difusión de la identidad:** estado que se produce cuando la persona no logra formar un concepto realista de sí misma, atendiendo a sus características personales. Suelen tener dificultades para el aprendizaje, debido a la falta de concentración en el estudio. La difusión de identidad indica que el adolescente no ha realizado ningún compromiso y que tampoco ha explorado entre diferentes alternativas relevantes.

2. **Identidad hipotecada:** el adolescente asume un compromiso sin exploración, mediante la adopción de los roles y valores de figuras de identificación temprana como los padres.
3. **Moratoria:** estado de exploración activa sin adquirir compromisos de ningún tipo.
4. **Logro de identidad:** el adolescente concluye un período de exploración adquiriendo una serie de compromisos estables y firmes.

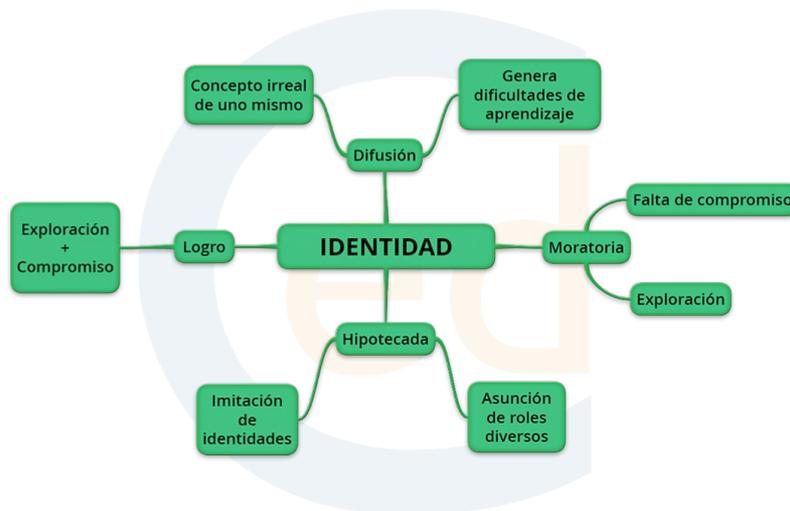


Figura 9. Niveles de identidad

Entre los objetivos de la orientación educativa se encuentran los procesos que promueven el crecimiento y la madurez personal, el desarrollo de la propia identidad, el sistema de valores y la progresiva toma de decisiones, por lo que conceptos tales como identidad, pertenencia o desarrollo social y de género no son conceptos tan alejados del campo escolar.

Esto sólo es un fragmento de una unidad de ejemplo. En la unidad completa del curso se encontrarán disponibles vídeos de apoyo, enlaces de interés, bibliografía complementaria, recursos descargables y otra gran variedad de contenido multimedia.